



**PLATAFORMA ELECTORAL DEL
PARTIDO LIBERAL MEXICANO**

Las propuestas del Partido Liberal Mexicano en este aspecto, de frente a las elecciones federales de 2003, son:

Impulsar y fortalecer el respeto a los derechos humanos, los derechos sociales, la separación de Estado e Iglesias, la libertad religiosa, la división de poderes, el Estado laico y la educación laica y gratuita.

Legislar y presionar social y políticamente para que el Estado no abdique en forma alguna de sus responsabilidades relacionadas con la satisfacción de las necesidades más urgentes de los individuos y las familias, como son: empleo, educación, vivienda, salud e infraestructura de servicios básicos.

Usar el gasto gubernamental para impulsar el desarrollo, ya que la apertura al exterior debe ser una oportunidad para que el Estado mexicano reafirme su compromiso con acciones subsidiarias con el campesinado mexicano, así como con los obreros, las clases medias y los empresarios.

Consolidar la igualdad y la justicia, el respeto al voto, el pluralismo y la tolerancia.

Ampliar nuestra concepción de la democracia para que sirva como mecanismo de evaluación constante a los actos de gobierno.

En este sentido, el Partido Liberal Mexicano plantea como uno de los ejes centrales de su plataforma electoral:

Establecer una estrategia nacional para la justicia social cuyo objetivo sea reducir, en plazo determinado y con metas cuantificables, los índices de desigualdad e injusticia social que ahora prevalecen en el país.

Crear como parte sustantiva de esa estrategia, un programa nacional para la superación de la pobreza, que reduzca a la mitad, en un plazo de 3 años, el número de personas y familias en situación de pobreza extrema y miseria.

Destinar las dos terceras partes del ingreso petrolero excedente, a este programa.

Crear un programa nacional de alfabetización, para erradicarla en un plazo no mayor de cuatro años.

Hacer realidad la democracia para miles que ni siquiera cuentan en el registro como electores y avanzar, con la democracia que tenemos, a efecto de que su perfeccionamiento obligue a los gobernantes y nuestros representantes a desempeñar un buen gobierno y una buena tarea legislativa, respectivamente.

Construir un estado del que los ciudadanos mexicanos podamos estar orgullosos. Por ello la representación del Partido Liberal Mexicano en el poder legislativo fortalecerá las instituciones democráticas nacionales.

Vigilar que la inflación no pase del cinco por ciento y, respecto al déficit público, que no sea mayor al tres por ciento. Esto con el objeto de que el gasto público se use, como en el resto del mundo, como motor del desarrollo y no únicamente como gasto corriente.

Perfeccionar la participación de las organizaciones sociales intermedias y crear figuras ciudadanas que lleven un seguimiento de promesas de campaña, a fin de incorporar en la constitución mecanismos de sustitución de quienes ocupan cargos de elección popular. Estos mecanismos se aplicarían cuando las promesas de campaña no se cumplan o se dejen de lado de forma deliberada.

Establecer la rendición de cuentas como obligación en todos los niveles de gobierno, impulsando las reformas constitucionales y reglamentarias correspondientes.

Nuestro país merece contar con funcionarios y servidores públicos suficientemente preparados y comprometidos, democratizar el acceso al servicio público es importante, sin embargo no es precondition para un buen gobierno, para ello es necesaria la capacitación de calidad y calificar con parámetros tangibles, los resultados de la gestión pública.

Preservar y vigorizar la separación y el equilibrio de poderes, tanto a nivel federal como de las entidades federativas.

Garantizar la participación ciudadana en la formula-

ción, ejecución y evaluación de políticas públicas. Además de las contralorías internas en la administración pública y de los controles que ejerce el Congreso sobre el ejercicio presupuestal, deben implantarse métodos para que a la ciudadanía se le rindan cuentas claras respecto a los resultados de la acción gubernamental, del cumplimiento de metas y objetivos, así como de la mejora de calidad y cobertura de los servicios públicos. Para ello es necesario establecer metas claras a los órganos de gobierno, hacer públicos y transparentes los objetivos, establecer mecanismos eficaces de evaluación del desempeño y aplicar sanciones a quienes no obtengan los resultados previstos.

Establecer la reelección inmediata de los legisladores.

Instituir mecanismos obligatorios de rendición de cuentas públicas, para todos los cargos de elección popular.

Afinar las reglas para la presentación, discusión y aprobación del presupuesto.

Modificar la constitución para incluir procedimientos de emergencia para el caso en que el presupuesto no sea aprobado.

Garantizar que los tribunales superiores en los estados tengan una real independencia del poder ejecutivo estatal.

Establecer un sistema mixto para la elección de los magistrados y ministros del poder judicial, que combine métodos democráticos con el reconocimiento a sus méritos y la evaluación de su eficiencia, en lugar de ser nombrados o propuestos por el titular del ejecutivo.

Instituir mecanismos como el referendo y el plebiscito para la toma de decisiones fundamentales para la nación, como pueden ser las reformas constitucionales o los tratados internacionales. Dotarlos de reglas claras para que no sean utilizados ni por el ejecutivo en detrimento del congreso ni por los órganos legislativos, en el caso inverso. Reducir los periodos de campañas y homologar los calendarios electorales siempre que sea posible, para abatir el costo económico y el desgaste político que representan los periodos electorales.

Derogar los obstáculos que presenta la actual legislación electoral para la conformación de alianzas, coa-

liciones y candidatos comunes entre partidos, así como para las candidaturas independientes, lo que conculca derechos políticos fundamentales de todo ciudadano.

Establecer la rendición pública de cuentas de los recursos de los partidos, tanto de los que procedan del estado como de particulares. Tal rendición de cuentas deberá hacerse tanto al IFE, como a la Cámara de Diputados; y en el caso de la ciudadanía, a través de su publicación en al menos un medio de circulación nacional.

Adecuar la estructura y las instituciones del estado mexicano a las demandas de una sociedad nacional más organizada, educada e informada; democrática en sus principales definiciones políticas y con un sentido clamor de justicia social y combate a la pobreza y las desigualdades.

Garantizar el cumplimiento de las obligaciones del estado con los individuos, entre ellas el acceso a la salud y educación, empleo y viviendas dignas para todos.

Vigilar que las pensiones de retiro no se esfumen, evitando su aplicación en actividades bursátiles o sin un claro beneficio a la economía nacional. En todo caso, recabar el asentimiento de los legítimos propietarios de los fondos, es decir, de los trabajadores.

Fortalecer el papel de los estados y de los municipios en el esquema de distribución de competencias, recursos y responsabilidades; perfeccionando los mecanismos de coordinación, profundizando la descentralización e impulsando las condiciones para que los órdenes estatal y municipal de gobierno asuman plenamente su soberanía y autonomía.

El respeto pleno a la libertad de conciencia de todos los mexicanos. Con este propósito, elevar al rango constitucional la libertad de conciencia.

Consecuentemente, respeto irrestricto a la libertad religiosa, para cada persona y para el conjunto de asociaciones religiosas.

La separación plena de estado e iglesias: ni estado religioso ni iglesias políticas.

Fortalecer el poder legislativo; consecuentemente, el equilibrio de poderes

Construir consensos y coaliciones entre las fuerzas políticas y sociales básicas del país

Fortalecer el sistema electoral y multiplicar la oferta política a través de los partidos.

Reformar la policía y el ejército, asegurando su eficacia para garantizar seguridad y orden, con apego a la ley y la autoridad civil, combatiendo la corrupción del narcotráfico y el crimen organizado.

Garantizar los derechos humanos, incluyendo decididamente los de las víctimas de los delitos y los de carácter ambiental.

Implantar una estrategia macroeconómica orientada al bienestar de la población; con un déficit público del orden del tres por ciento, un mayor gasto social y de inversión, manteniendo una inflación no mayor de cinco por ciento y evitando conservar una paridad artificialmente alta del peso respecto al dólar.

Impulsar una política industrial generadora de empleo, así como por el decidido fomento al turismo.

Instaurar políticas fiscales que incentiven la inversión en ciencia y tecnología, investigación y desarrollo, así como capacitación laboral.

Cambiar radicalmente de actitudes y de políticas para evitar todo paternalismo, pero sin que el estado olvide su compromiso de justicia social.

Crear oportunidades para que la población de escasos recursos se incorpore a la vida productiva.

Crear una cultura de corresponsabilidad social mediante el impulso una legislación que promueva la participación de las organizaciones civiles en el desarrollo sustentable y sostenido del país.

Fomentar la inversión privada, creando las condiciones adecuadas para ello: legales, de incentivos fiscales y de desregulación administrativa.

Mantener una baja tasa de inflación, bajas tasas de interés, un déficit público de alrededor del tres por ciento, un bajo endeudamiento externo e interno, así como una alta tasa de inversión productiva.

Apoyar el papel de las pequeñas y medianas empresas para generar empleos permanentes en la economía, que redunden en fortalecimiento del mercado interno, fundamental para mejorar la calidad de vida.

Realizar una reforma laboral que combine tres prioridades: preservar los derechos de los trabajadores a la organización, a la defensa de sus intereses y a un ingreso justo y remunerador; avanzar en la recuperación del salario real; y generar condiciones para elevar los índices de productividad, tanto del trabajador como la de la empresa como unidad productiva.

Proponemos:

Construir un sistema fiscal en el que todos paguen, impulsando la equidad e incentivando el ahorro y el trabajo; un sistema que provea un financiamiento adecuado para los bienes y servicios públicos, al tiempo que promueva la inversión productiva y las exportaciones.

Impulsar una reforma fiscal equitativa donde, por una parte, la recaudación no recaiga en el consumo de productos básicos de los sectores más vulnerables de la población, sino en el de las personas físicas y morales con mayor riqueza. Los recursos fiscales obtenidos deben estar mejor distribuidos en términos de población y geográficos.

Transferir a gobiernos locales potestades tributarias; aumentar los recursos disponibles a los estados y, paralelamente, otorgar mayores responsabilidades a los gobiernos locales. Correspondientemente, que los gobiernos estatales y municipales asuman plenas responsabilidades financieras, políticas y administrativas para elevar su compromiso con el pacto federal; comprometiéndose a rendir cuentas a la población, directamente y no sólo a los Congresos.

Impulsar una política industrial que maximice las ventajas competitivas de México en un contexto global; por ejemplo, la eficiencia y rapidez y calidad de la mano de obra mexicana.

Incorporar en la agenda de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el establecimiento del salario mínimo internacional para evitar la competencia desleal en el mercado laboral internacional, y lograr al mismo tiempo, la cancelación de la explotación irracional que realizan grandes corporaciones internacionales.

les. Debemos ser lo suficientemente inteligentes para no pelear entre las naciones emergentes como China, los países de América Latina y el Sureste Asiático, por la captura de la inversión extranjera que busca mano de obra barata.

Impulsar una educación integral cimentada en valores universales que incluyan una formación básica en los ámbitos de la cultura universal, la cultura democrática, las tradiciones e historias nacionales y mundiales, las artes, las ciencias y la tecnología.

Hacer de la educación un proceso continuo y permanente, vinculado estrechamente con necesidades sociales como el trabajo, la productividad, la investigación estratégica para el desarrollo, la cultura política y la realización plena del individuo.

Incluir dentro de la educación básica valores humanísticos y liberales como la tolerancia, la pluralidad, el respeto a la diversidad, el rechazo a todo tipo de discriminación, el respeto a los derechos humanos.

Las políticas comerciales de México deben seguir abiertas al comercio mundial; sin embargo, es necesario:

Poner el acento en el combate a la piratería, al contrabando y a cualquier otra práctica desleal que vaya en detrimento del productor en México, y contribuya severamente al debilitamiento del mercado interno.

Revisar la estructura y el funcionamiento de los órganos encargados del fomento a la investigación científica y tecnológica, que casi en su totalidad han caído en una severa y profunda burocratización, dejando a un lado el impulso a la investigación y el apoyo efectivo a los investigadores.

Fomentar la comunicación entre las comunidades política, científica, empresarial y social del país.

Promover, mediante oportunidades de trabajo y desarrollo debidamente remuneradas, el retorno al país de aquellos científicos y especialistas nacionales que optan por residir y trabajar en el extranjero ante la falta de oportunidades laborales en el país

Establecer una reglamentación clara, simple y transparente que les otorgue certidumbre jurídica a los inversionistas, que acabe con las trabas burocráticas y

que proporcione mecanismos eficientes para la solución de conflictos.

Otorgar incentivos fiscales a la inversión productiva que contribuya al crecimiento de la infraestructura industrial y de servicios y que sea fuente de empleos para los mexicanos.

Favorecer la diversificación de las fuentes de capitales externos, ya que la dependencia excesiva hacia un solo país limita nuestra capacidad de negociación y nos sujeta innecesariamente a los vaivenes políticos y económicos de la nación de origen de los capitales. Impulsar la adquisición de capitales en todas las regiones del mundo.

Convertir tanto a PEMEX, como CFE y la Compañía de Luz y Fuerza en empresas de pleno derecho. Al convertirse en empresas, fijarían el precio de acuerdo al mercado y será necesario fomentar la competencia, permitiendo que haya otras ofertas de gasolinas y de otros derivados del petróleo.

Legislar para fortalecer la participación de la inversión privada en la generación de energía eléctrica. Proponemos que la administración de las redes domésticas le corresponda al estado, pero que aquellas vinculadas con la industria, el turismo y el comercio puedan estar abiertas a los particulares. Los excedentes de la producción de electricidad hecha por particulares, que no excedan en un diez por ciento a su producción total, podrán ser comprados por la compañía de luz y fuerza del centro o por la Comisión Federal de Electricidad.

Promover de la Cámara de Diputados la formulación, aprobación y aplicación de una programa nacional de rescate y reactivación del campo nacional, basado el incremento real de la inversión pública, social y privada en el agro; en el combate a la corrupción y en la introducción de nuevas técnicas y tecnologías.

Establecer una estrategia de subsidios directos a los productores, organizaciones de productores o ramas de producción agropecuaria que realmente lo necesiten y justifiquen.

Impulsar la revisión del capítulo del comercio agrícola en el Tratado de Libre Comercio.

Promover desde el legislativo un programa nacional de fomento turístico, en torno a una estrategia de promoción de mediano y largo plazos, con los recursos necesarios y suficientes.

Impulsar desde el poder legislativo el establecimiento de un Acuerdo Nacional por la Educación Laica, que reafirme, política e institucionalmente, la vigencia de la educación laica como obligación del estado mexicano.

Recrear a la Secretaría de Educación Pública, reforzando sus facultades normativas, de evaluación y supervisión del sistema educativo en todos sus niveles, incluyendo el estatal y el privado.

Integrar al profesorado con profesionales de tiempo completo y bien pagados.

Impulsar que la educación media superior en las entidades federativas esté integrada por su propia red de planteles, cuyo financiamiento se complemente con un impuesto especial del uno por ciento a cigarros, bebidas alcohólicas, refrescos y entradas a espectáculos como el fútbol u otros de carácter artístico.

Fomentar la enseñanza de los valores universalmente aceptados y rechazar las visiones parciales que quieran imponer su solución en materia educativa.

Reformar las instituciones encargadas de establecer y operar las políticas culturales, a fin de que las decisiones se tomen de manera colegiada y evitar con ello la imposición de una sola visión de la cultura.

Descentralizar la promoción cultural, a fin de que los creadores de cada localidad encuentren una afinidad cultural en las instituciones culturales locales que les permita desarrollar sus potencialidades.

Como los grandes mexicanos que nos precedieron, en el Partido Liberal Mexicano creemos que debemos imbuir al pueblo mexicano con acciones claras, propósitos nítidos y sobre todo con una conducción política con verdad, con una certeza en el futuro.

Promover las reformas legales necesarias para que las minorías gocen de los derechos de que actualmente carezcan, especialmente en los ámbitos de salud, vivienda, alimentación e ingreso económico básico.

Implantar políticas claras para que los mejores jóvenes se incorporen a los espacios de toma de decisiones en los organismos políticos, en los de gobierno y en todos los demás ámbitos de la vida social.

Garantizar que todos los mexicanos tengan atención médica de calidad a lo largo de toda la vida, sin importar sus ingresos, pues todos tienen derecho a vivir con dignidad y seguridad.

Impulsar la participación de los ancianos en la vida comunitaria.

Respetar el derecho inalienable de las minorías étnicas a que se respeten los usos y costumbres, siempre y cuando no se afecte la ley, la libertad de terceros, el orden público ni los derechos humanos de nadie.

Tipificar la violencia intrafamiliar como delito grave. Impulsar la creación y aplicación de instrumentos jurídicos, educativos y sociales para combatir la violencia de género y al interior de la familia, con una visión integral de cambio.

Apoyar mediante acciones específicas del gobierno federal y de los gobiernos estatales, a las mujeres que, en los hechos y por la vía económica, sean cabezas de familias, combatiendo su discriminación laboral, familiar o social.

Focalizar las políticas de crédito y subsidio para la vivienda en los sectores de población que no puedan acceder a los créditos bancarios, especialmente para trabajadores que perciben entre 1 y 3 salarios mínimos.

Ampliar la cobertura de los servicios de salud, mejorar su calidad y asegurar su permanencia.

Revisar la estructura financiera del IMSS y el ISSSTE, para fortalecerlos como institución y avanzar realmente en el objetivo de establecer un seguro social universal para las familias mexicanas.

Impulsar la creación de un Consejo Ciudadano para la Salud, que provea al público de indicadores de calidad que sean relevantes para los mexicanos y que proporcione información sobre la disponibilidad de los servicios, ya que muchas veces la población no los aprovecha por ignorar su existencia o accesibilidad.

Establecer políticas y otorgar recursos a los tres niveles de gobierno para fortalecer los programas de prevención del delito y no actuar únicamente ante su comisión. Quienes cometen un delito grave deben recibir un castigo grave.

Unificar los códigos penales en todo el país.

Reformar el sistema penitenciario, para convertirlos en verdaderos centros de readaptación social.

Promover vigorosas políticas con el objeto de mejorar significativamente la calidad del aire que respiramos los mexicanos.

Incrementar los recursos destinados al abasto de agua potable y al tratamiento de aguas residuales.

Impulsar la creación de una legislación que regule, a nivel nacional, la construcción de plantas de agua potable y tratamiento de aguas residuales con el objeto de que los municipios cumplan con los más altos estándares de calidad de agua.

Impulsar la investigación respecto a las sustancias químicas y otros tóxicos que afectan la salud, para identificar sus fuentes y sus efectos sobre el funcionamiento del cuerpo humano. Se pondrá especial énfasis en las sustancias químicas que afectan el sistema endocrinológico, la calidad del aire en recintos cerrados como las escuelas y oficinas, así como los metales pesados que afectan particularmente a los niños.

Transformar los criterios públicos para la promoción y realización de acciones de desarrollo regional, bajo un esquema de justicia, combate a la pobreza y generación de empleo permanente y bien remunerado.

No podemos sustraernos de la globalización, pero sí podemos atemperar sus efectos negativos, mediante políticas compensatorias que no dejen desprotegido ni el agro ni la industria.

Ampliar el Tratado de Libre Comercio de manera que incluya el libre movimiento de personas en las fronteras.

Conceder el voto de los connacionales en el extranjero y procurar su plena participación en la política del país. Los liberales somos nacionalistas y creemos que los mexicanos, en donde estén, pueden y deben influir en el destino de México.

Los liberales mexicanos promoveremos activamente el respeto a los derechos humanos, económicos, laborales y sociales, en cualquier parte del planeta en donde resida un connacional.

En el caso particular de Estados Unidos, el acuerdo migratorio binacional, ocupa una de nuestras prioridades.